## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO SESION ORDINARIA

ACTA Nº 016/2017

En la ciudad de Progreso a los veintitres días del mes de Junio de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión Ordinaria N°016 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Fernando Maga, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sra/Sr. Claudio Duarte, María Noel Cohen, Nicolás Dotto, y Andrés García como Concejal suplente.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación Acta Nº 15/17.

- 2) Lectura y aprobación Res 59/17 referida a Altas y Bajas de UBVs
- 3) Lectura y aprobación Res 60/17 referida a rendición gastos FIGM período 20/05/17 al 19/06/17
- 4) Lectura y aprobación Res 61/17 referida a autorización a gastar en el FIGM en período 20/06/17 al 19/07/17
- 5) Lectura y aprobación Res 62/17 referida a rendición de Fondo Permanente período 20/05/17 al 19/06/17.
- 6) Lectura y aprobación Res 63/17 referida a autorización a gastar en Fondo Permanente en período 20/06/17 al 19/07/17.
- 7) Lectura y aprobación Res 64/17 sobre adiestramiento en su tarea del funcionario Daniel Gómez.
- 8) Lectura y aprobación Res 65/17 sobre consolidación de Barrios de la jurisdicción.
- 9) Lectura y aprobación Res 66/17 sobre usufructo de Licencia Reglamentaria del Sr.Alcalde-

## **DESARROLLO DE SESIÓN:**

Se inicia Sesión dando lectura de Acta N° 15/17, la cual es aprobada y refrendada 4 en 4, firmada por los Concejales que asistieron a la Sesión de dicha fecha. A continuación se da lectura de todas las Resoluciones citadas precedentemente, las cuales no presentan objeciones y son aprobadas y refrendadas 5 en 5. Seguidamente se aprueba ingresar al Orden del día nota elevada por la Comisión Plaza y Centro, en la cual se plantea la inquietud sobre una obra programada por el Municipio en el centro de la ciudad, referente a ensanche de Avenida, movilidad, etc. En ella solicitan que se les convoque a una instancia donde se pueda conocer concretamente el proyecto a desarrollar y se les explique en detalle los alcances del mismo. Entienden que los vecinos residentes en la principal avenida y comerciantes que tienen allí sus locales deben tener la oportunidad de realizar sus



planteos, lo que tal vez puedan enriquecer o mejorar el proyecto. Por último la Comisión se pone a disposición para ayudar a coordinar dicha instancia de conocimiento, intercambio y enrequecimiento. El Concejo ya había tenido en cuenta promover una instancia con los vecinos afectados, informando sobre la obra y motivos por lo cual se realiza; entendiendo oportuno darle participación a los mismos.

## **RESOLUCIONES:**

Res. Nº 59/17 Autoriza ALTAS y BAJAS de UBVs

Res. Nº 60/17 Aprueba rendición del FIGM en período 20/05/17 al

19/06/17.

Res. Nº 61/17 Autoriza a gastar en el FIGM en período 20/06/17

al 19/07/17.

Res. Nº 62/17 Aprueba rendición de gastos Fondo Permanente en período 20/05/17 al 19/06/17.

Res. Nº 63/17 Renueva Fondo Permanente por el período

20/06/17 al 19/07/17.-

Res. Nº 64/17 Dispone que el funcionario Daniel Gómez continúe con el adiestramiento de Inspecciones Técnicas Vehiculares a funcionarios de este Municipio.

Res. Nº 65/17 Detalla el Plan Operativo acordado en Concejo

referente a consolidación de Barrios.

Res. Nº 66/17 Autoriza usufructo de Licencia Reglamentaria al Sr. Alcalde en período que detalla.

Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los trece días del mes de julio del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 41 y 42.-

JAVIER PETROCELLI

Alcalde

Concejal

MARIANA BAUHOFFER Concejal

EDUARDO IBAÑEZ Concejal

MARIA MOSEGUI

Concejal